ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de San Dimas, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2010.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Dimas, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 90.46% en los Ingresos y un 95.59% en los Egresos y con respecto a la

obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 86.67%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 53,343,888; los Recursos Ejercidos por $ 64,510,718 y el Patrimonio informado de $ 5,601,777, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2009, con relación a su similar de 2008.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Dimas, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2009 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52 BIS, de fecha 28 de diciembre de 2008; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 30 de marzo de 2010. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2008 y 2009, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2009:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2009

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	476,796		476,796
Derechos	1,331,870		1,331,870
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	10,000		10,000
Aprovechamientos	177,494		177,494
Participaciones	28,489,383	18,872,458	18,872,458
Ingresos Extraordinarios	43,943,838	36,248,557	36,496,363
Total	**74,429,382**		**57,364,981**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52 BIS, 4 y 49, de fechas 28-dic-08, 27-ene-09 y 18-dic-08, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2009, en relación con la Ley de Ingresos de 2008, presentó un decremento nominal del 8.39%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	368,858	476,796	29.26%
Derechos	565,000	1,331,870	135.73%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	10,000	100.00%
Aprovechamientos	117,300	177,494	51.32%
Participaciones	18,516,572	18,872,458	1.92%
Ingresos Extraordinarios	43,049,279	36,496,363	-15.22%
Total	**62,617,009**	**57,364,981**	**-8.39%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Publica 2009.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2009 fue de 3.57 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2009 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2008, en un 11.96%

I.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2008 y 2009, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	21,120,000	16,628,861	-21.26%
Servicios Generales	9,433,764	6,939,113	-26.44%
Materiales y Suministros	3,230,000	2,092,442	-35.22%
Inversiones de Activo Fijo	2,345,000	262,585	-88.80%
Obra Pública	22,083,245	23,496,495	6.40%
Transf. de Asistencia Social	2,225,000	1,226,300	-44.89%
Amort. e Int. Deuda Pública	2,180,000	6,719,184	208.22%
Total	**62,617,009**	**57,364,981**	**-8.39%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2009 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 11.96 %.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el

ejercicio 2009 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2008, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

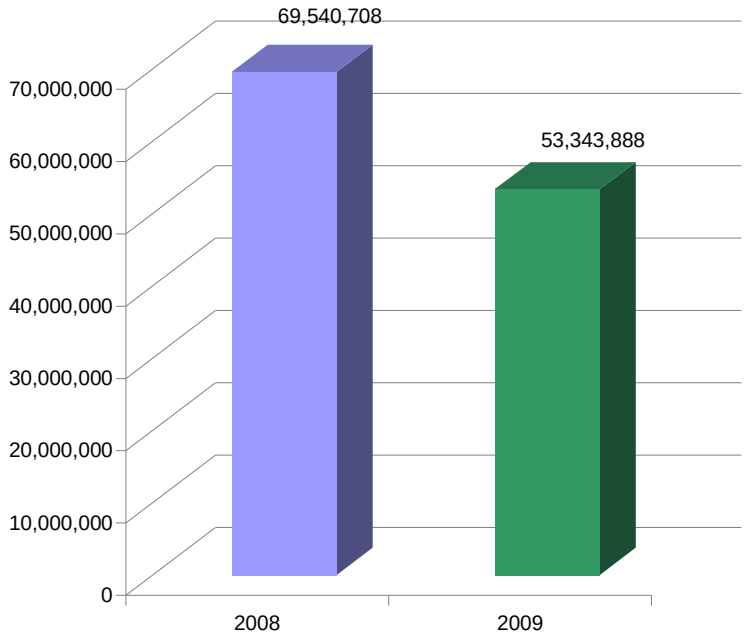
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	173,618	213,260	22.83%
Derechos	1,479,902	1,754,136	18.53%
Productos	1,000	0	-100.00%
Aprovechamientos	125,787	252,884	101.04%
Ingresos Extraordinarios	48,227,328	31,933,566	-33.79%
Participaciones	19,533,073	19,190,043	-1.76%
Total de Ingresos	**69,540,708**	**53,343,888**	**-23.29%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo una disminución de sus Ingresos del 23.29% respecto al ejercicio presupuestal 2008; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2008, de 26.86%.

En el decremento nominal de 2009 de 23.29% se destacan Ingresos Extraordinarios en un 33.79% que significa $ 16,293,762 y Participaciones en un 1.76% que significa $ 343,030.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	476,796	213,260	-263,537
Derechos	1,331,870	1,754,136	422,266
Productos	10,000	0	-10,000
Aprovechamientos	177,494	252,884	75,390
Total	**1,996,160**	**2,220,279**	**224,119**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

2,220,279 - 0 / 1,996,160 - 0 = 1.112

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 11.2% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.929

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

2,220,279 / 53,343,888 = 0.042

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 4.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

213,260 / 2,220,279 = 0.096

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 9.6% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.6%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas

correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2008, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

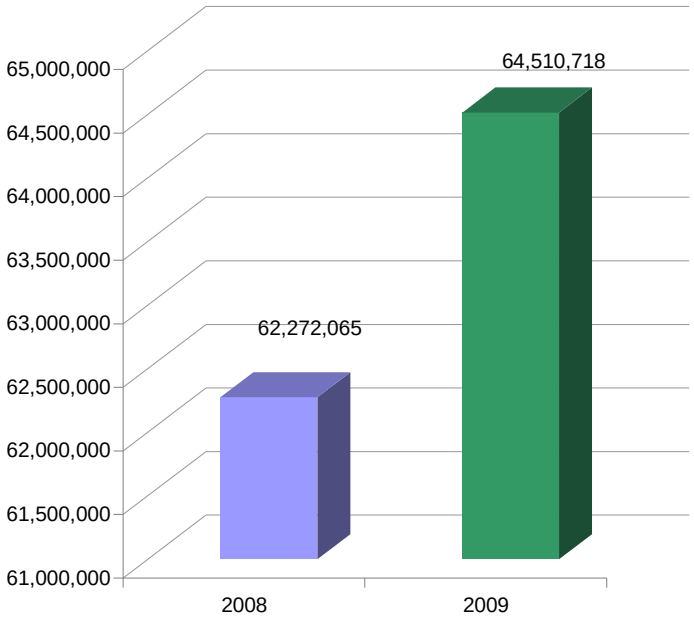
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	19,385,501	18,319,132	-5.50%
Servicios Generales	7,743,309	7,474,543	-3.47%
Materiales y Suministros	2,701,526	2,269,402	-16.00%
Inversiones en Activo Fijo	6,652,128	257,933	-96.12%
Obra Pública	22,091,721	27,569,276	24.79%
Transferencias de Asistencia Social	1,526,190	1,535,295	0.60%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,171,690	7,085,135	226.25%
Total	**62,272,065**	**64,510,718**	**3.59%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2008, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 3.59%, que significa $ 2,238,653; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 24.79% que significa $ 5,477,555 y Amortización e Interés de Deuda Pública en un 226.25% que significa $ 4,913,445. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Servicios Personales en un 5.50% que significa $ 1,066,369, Materiales y Suministros en un 16.00% que significa $ 432,124 e Inversiones en Activo Fijo en un 96.12% que significa $ 6,394,195.

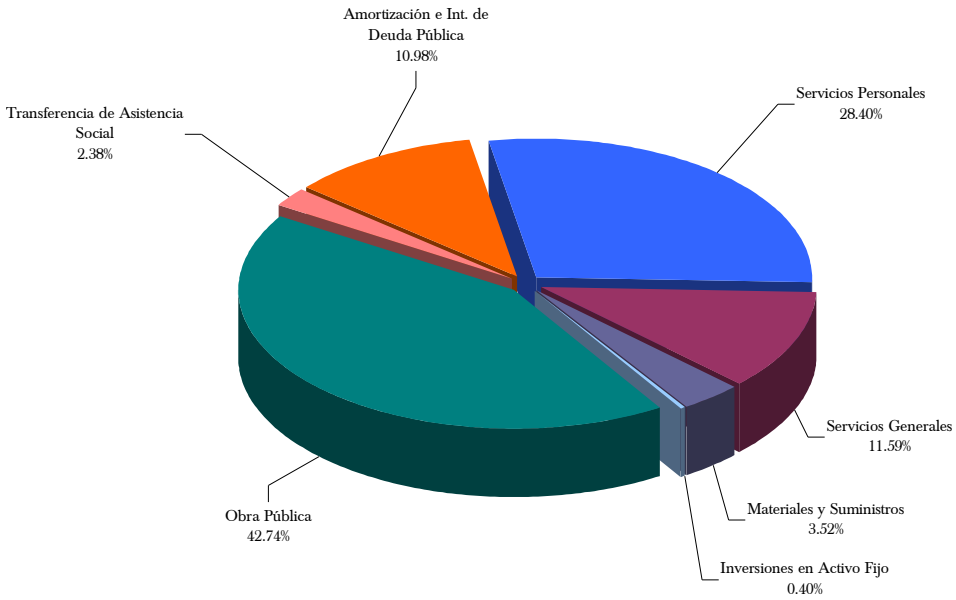
Desglosando el gasto efectuado en 2009 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2009

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	18,319,132	28.40%
Servicios Generales	7,474,543	11.59%
Materiales y Suministros	2,269,402	3.52%
Inversiones en Activo Fijo	257,933	0.40%
Obra Pública	27,569,276	42.74%
Transferencia de Asistencia Social	1,535,295	2.38%
Amortización e Int. de Deuda Pública	7,085,135	10.98%
Total	**64,510,718**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2009



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

2,220,279 / 18,319,132 + 7,474,543 + 2,269,402 = 0.079

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 7.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.6%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

53,343,888 / 64,510,718 = 0.827

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 17.3% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.8% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

19,190,043 + 30,490,364 / 64,510,718 = 0.770

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 77.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 73.9%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

257,933 + 27,569,276 / 53,343,888 = 0.522

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 52.2% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 33,698,996, ejerciendo durante 2009 $ 27,569,276, en 55 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/09	Gasto Ejercido al 31/12/09	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	9,547,000	6,089,787	62.77	63.79	16	7	3	6
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009	17,407,709	14,735,202	79.23	83.16	39	23	8	8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008	6,525,710	6,525,710	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007	218,578	218,578	*	100.00	*	*	*	*
Total	**33,698,996**	**27,569,276**	**58.71**	**81.81**	**55**	**30**	**11**	**14**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009
* No se presento el cierre del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 y 2007
* No se presento el cierre del ejercicio de Tesorería Municipal.

El Municipio, alcanzó un 58.71% de avance físico al 31 de diciembre de 2009, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 55 obras aprobadas, informa la conclusión de 30, en proceso 11 y 14 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

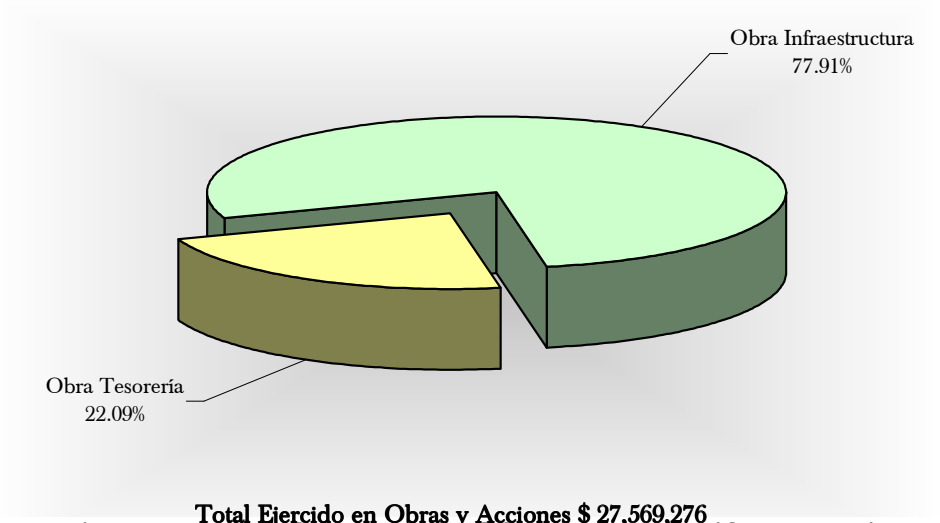
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable		4
Alcantarillado	1	
Drenajes y Letrinas	1	1
Urbanización Municipal		1
Electrificación Rural y de Col. Pobres	2	
Básica Educativa	2	6
Mejoramiento de Vivienda	2	1
Caminos Rurales	3	
Productiva Rural		1
Total	**11**	**14**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 22.09% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 77.91%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 27,569,276

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia de inversión aprobada y ejercida por $ 2,672,507, mas una inversión no programada por

$ 732,464, se obtienen $ 3,404,971, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2009, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2009	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	2,672,507	2,672,507
Inversión No Programada	732,464	732,464
Total	**3,404,971**	**3,404,971**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

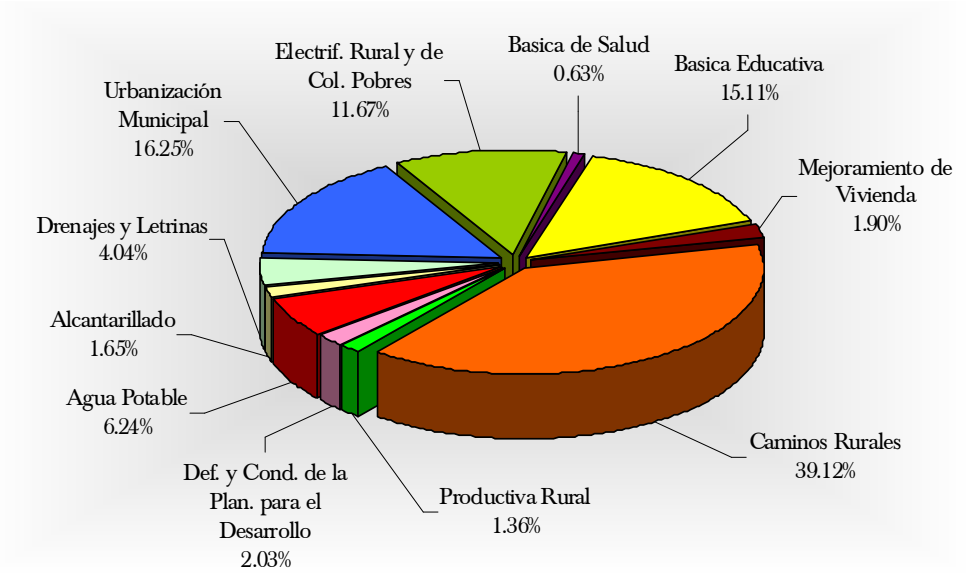
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2009	Total
Activo	**4,066,820**	**4,066,820**
Bancos	775,611	
Deudores Diversos	2,693,085	
Anticipo a Proveedores y Contratistas	598,125	
Pasivo	**27,967**	**27,967**
Proveedores	7,149	
Acreedores	17,749	
Retenciones por Pagar	3,069	
Patrimonio	**633,883**	**633,883**
Superávit o déficit de ejercicios anteriores	633,883	
Total	**3,404,971**	**3,404,971**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 27,569,276

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciada
Agua Potable	1,082,119	1,721,195	2,571,195	1,721,195		7	3		4
Alcantarillado	453,522	453,522	776,794	453,522		1		1	
Drenajes y Letrinas	1,264,207	1,114,207	1,432,971	1,114,207		3	1	1	1
Urbanización Municipal	4,131,813	4,481,181	4,931,181	4,231,181	250,000	7	6		1
Electrificación Rural y de Col. Pobres	2,051,513	3,216,999	3,216,999	3,216,999		7	5	2	
Básica de Salud	172,874	172,874	172,874	172,874		1	1		

Básica Educativa	3,084,279	4,164,729	5,736,764	4,164,729		13	5	2	6
Mejoramiento de Vivienda	482,503	523,863	1,655,740	523,863		3		2	1
Caminos Rurales	9,855,343	10,786,100	11,220,606	10,786,080	20	11	8	3	
Productiva Rural	374,335	374,335	1,431,835	374,335		2	1		1
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	543,987	560,272	552,037	552,037	8,235				
Total	**23,496,495**	**27,569,276**	**33,698,996**	**27,311,021**	**258,255**	***55***	**30**	**11**	**14**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

27,569,276 / 23,496,495 = 1.173

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 117.3% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 119.6%

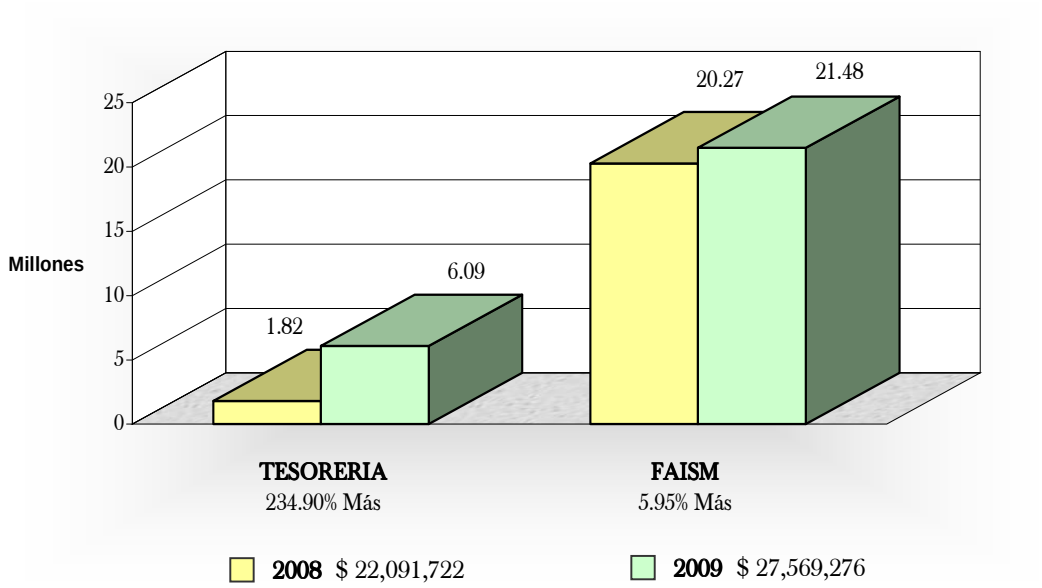
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 30,093,760, se destinó a Obra Pública $ 6,089,787, que representa el 20.24% y el 79.76% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009, 2008 y 2007 por $ 27,004,092, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 21,479,489, que significó el 79.54% y el 20.46% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2009 en comparación con el ejercicio 2008, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2008



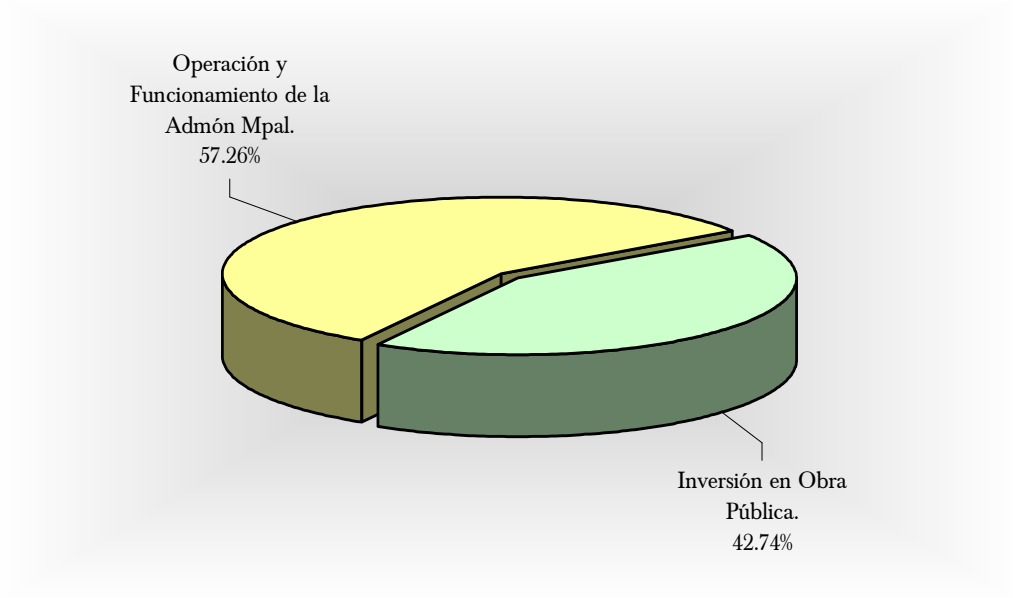
FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2009, presenta un aumento de $ 5,477,554, que representa el 24.79% en comparación con el ejercicio 2008.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 64,510,718, destinó a Obra Pública y Acciones $ 27,569,276.

Gráfica No. 7

Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 64,510,718

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

27,569,276 / 64,510,718 = 0.427

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 42.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2009

Del total ejercido en obra pública por $ 27,569,276, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 23,892,696, que representa el 86.66% del total aplicado en obra; adicionalmente se revisaron las obras del Endeudamiento Neto Adicional, el cual dentro sus lineamientos establece que el municipio dispondrá de dicho recurso desde agosto de 2008 hasta agosto de 2010, fiscalizándose obras correspondientes a este programa en ejercicio 2009.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 58 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 27 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 19 obras y 12 obras del Endeudamiento Neto Adicional; de cuya fiscalización se determinó que de las 58 obras fiscalizadas, 14 obras se encuentran concluidas, 4 obras en proceso (debido a que faltan conceptos por ejecutar), 2 obras no iniciadas y 38 obras indeterminadas (a 7 obras les falta el expediente unitario, 4 obras son convenidas y ejecutadas por el CAED y a 27 obras les falta presentar el presupuesto y las estimaciones).

En lo referente a su operatividad se determinó que 13 obras operan adecuadamente, 2 operan parcialmente (debido a que les faltan conceptos por ejecutar), 4 obras no operan (debido a que faltan conceptos por ejecutar), 1 obra opera deficientemente (debido a que presenta deficiencias técnicas constructivas) y 38 obras indeterminadas (a 7 obras les falta el expediente unitario, 4 obras son convenidas y ejecutadas por el CAED y a 27 obras les falta presentar el presupuesto y las estimaciones).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2009

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones

				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2009				**14,629,113**	**10,942,329**
1	Agua Potable	Agua Potable Tayoltita (Apazu)	Tayoltita	360,000	360,000
2	Agua Potable	Programa Prossapis Línea de Agua Potable	Santa Rita	162,039	162,039
3	Agua Potable	Construcción de Red de Agua Potable	12 de Mayo	150,000	149,087
4	Alcantarillado	Carcamo de Bombeo	San Miguel de Cruces	151,530	151,530
5	Alcantarillado	Carcamo de Bombeo	Vencedores	197,540	197,540
6	Urbanización Municipal	Albergue	Tayoltita	700,000	700,000
7	Urbanización Municipal	Mantenimiento de Alumbrado en Campo Deportivo	Tayoltita	700,000	0
8	Urbanización Municipal	Paso Peatonal	Rió de Miravalles	270,000	268,826
9	Urbanización Municipal	Construcción de Paraderos	Tayoltita	275,683	274,484
10	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	San Antonio de la Cruz	198,464	197,601
11	Básica de Salud	Cerco Perimetral Clínica	Rió de Miravalles	172,874	172,122
12	Básica Educativa	Construcción de Aula	Cardos	248,965	0
13	Básica Educativa	Construcción de Aula	La Manga	300,000	0
14	Básica Educativa	Construcción de Centro Comunitario de Aprendizaje	Vencedores	368,695	368,695
15	Básica Educativa	Construcción de Sanitario en Esc. Primaria	San Antonio de las Truchas	175,518	0
16	Básica Educativa	Construcción de Sanitario en Esc. Primaria	Vencedores	175,518	0

17	Básica Educativa	Adquisición de Mobiliario Convenio SEP	Cobertura Municipal	139,000	0
18	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino	La Guitarra-Unión Modelo	750,000	745,435
19	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Las Adjuntas-Tejabanes	1,392,800	1,384,322
20	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino	Mazatlán - Huizar	1,407,386	1,398,819
21	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino	Gavilanes-San Miguel de Cruces	1,900,000	1,530,815
22	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Santa Bárbara-El Palmillar	1,150,000	0
23	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino	Tayoltita-San Ignacio	1,655,097	1,645,023
24	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino	El Duraznito-Neveros	450,000	447,261
25	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino	Rancho Sol-Campo Moroso	396,804	0
26	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Rió Miravalles-Las Meladas	416,865	414,328
27	Productiva Rural	Corral de Manejo	Las Vegas	374,335	374,335
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2008				**9,263,583**	**5,997,749**
28	Agua Potable	Ampliación de Línea de Conducción	Tayoltita	100,000	60,000
29	Agua Potable	Construcción de Pila de Almacenamiento y Red de Distribución 1a Etapa	La Plazuela	300,000	140,000
30	Alcantarillado	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Tayoltita	2,400,000	2,217,758
31	Drenajes y Letrinas	Construcción de Red de Drenaje	Vencedores	723,343	723,343
32	Drenajes y Letrinas	Construcción de Red de Drenaje	San José de Miravalles	158,865	158,865

33	Urbanización Municipal	Construcción de Relleno Sanitario II Etapa	Tayoltita	1,749,368	2,000,000
34	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Módulos Solares	Cobertura Municipal	1,144,301	0
35	Básica Educativa	Rehabilitación de Baños en Kínder	Tapacoya	12,420	0
36	Básica Educativa	Rehabilitación de Baños en Kínder	Las Pintas	50,000	0
37	Básica Educativa	Rehabilitación de Baños en Kínder	Veracruz de la Sierra	40,000	0
38	Básica Educativa	Rehabilitación de Baños	Unión Modelo	50,000	0
39	Básica Educativa	Rehabilitación de Baños	Neveros	70,000	0
40	Básica Educativa	Rehabilitación de Baños	San Manuel Villa Corona	80,000	0
41	Básica Educativa	Construcción de Aula en Kínder	Yamoriba	180,000	0
42	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en la TV Secundaria	San Miguel de Cruces	150,000	40,000
43	Mejoramiento de Vivienda	Pisos Firmes Pazap	Varias	750,000	565,140
44	Mejoramiento de Vivienda	Manos a la Obra Techos de Lamina	Varias	900,000	0
45	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Puntos Críticos	El Maguey - Mesa del Encino	185,286	92,643
46	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino	Rancho Nuevo - San José de Miravalles	220,000	180,000
Endeudamiento Neto Adicional				**8,926,788**	**4,437,111**
47	Agua Potable	Programa Prossapys	12 de Mayo	489,419	488,506
48	Agua Potable	Pila de Almacenamiento	Plazuela	250,000	0

49	Agua Potable	Construcción de Red	San Pedro Villa Corona	200,000	0
50	Urbanización Municipal	Paso Peatonal	El Chicural	290,000	289,496
51	Alcantarillado	Construcción de Colector de Aguas Residuales	Tayoltita	776,794	776,794
52	Drenajes y Letrinas	Construcción de Red	San Luís Villa Corona	793,552	793,552
53	Urbanización Municipal	Construcción de Paso Peatonal El Ojito	La Manga	750,000	148,914
54	Urbanización Municipal	Construcción de Estacionamiento y Cancha de Fut Bol Rápido	Tayoltita	2,500,000	1,400,000
55	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de Red de Distribución II Etapa	Sapioris	476,909	476,909
56	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Módulos Solares	Cobertura Municipal	941,514	0
57	Básica Educativa	Construcción de Domo en Cancha Esc. Primaria Art. 123	San Miguel de Cruces	682,384	64,726
58	Mejoramiento de Vivienda	Pisos Firmes Pazap	Varias	776,216	776,216
			Total	**32,819,484**	**21,377,189**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2009
Nota: La diferencia entre la inversión aprobada y la comprobada se debe a faltante de documentación comprobatoria, saldos no ejercidos y faltante de expedientes unitarios

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2009 consistió en verificar documentalmente que los registros

correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	4,318	Proveedores	1,024,832
Bancos	1,224,035	Acreedores	9,371,360
Deudores Diversos	9,523,664	Retenciones por Pagar	7,324,231
Ant. a Prov. y Contratistas	656,318		
Crédito al Salario	1,013,239		
Subsidio al Empleo	480,507		
Total Activo Circulante	**12,902,081**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**17,720,423**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	100,006	Deuda Pública Largo Plazo	8,361,650
Edificios	2,025,011	**Total Pasivo a Largo plazo**	**8,361,650**
Maquinaria y Equipo	6,934,714		
Mobiliario y Equipo de Oficina	471,175		
Equipo de Cómputo	345,807	**Total Pasivo**	**26,082,073**
Equipo de Transporte	5,651,180		
Equipo de Comunicación	341,889		
Armamento	237,559	**Patrimonio**	
Otros Activos	16,171	Patrimonio Acumulado	10,420,119
Obras en Proceso	2,658,258	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	6,348,488
		Superávit o Déficit del Ejercicio	-11,166,830
Total Activo Fijo	**18,781,770**	**Total Patrimonio**	**5,601,777**
Total Activo	**31,683,850**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**31,683,850**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

12,902,081 / 17,720,423 = 0.728

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.261%

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

26,082,073 / 31,683,850 - 2,658,258 = 0.899

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 89.9% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

17,720,423 / 26,082,073 = 0.679

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 67.9% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.0%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

8,361,650 / 26,082,073 = 0.321

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 32.1% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.6%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

53,343,888 - 64,510,718 = -11,166,830

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2009		**13,790,349**
Crédito 7321	8,066,619	
Crédito 5428	723,730	
Crédito 7960	5,000,000	
Deuda Pública Contratada		**692,907**
Crédito 7958	692,907	
Amortizaciones		**6,121,607**
Crédito 7321	4,898,721	
Crédito 5428	723,730	
Crédito 7960	416,667	
Crédito 7958	82,489	
Saldo al 31 de Diciembre de 2009		**8,361,649**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Nota: El municipio informa como saldo inicial el crédito 7960 y BANOBRAS lo informa como crédito contratado en 2009; la diferencia de $ 5,000,000 se debe a que el Municipio realizó el registro contable del Crédito en el ejercicio presupuestal 2008, tal y como se informó en el Informe de dicho año.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2008 y 2009, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2008	2009	Variación
Saldo al 1 de Enero	1,137,290	13,790,349	1112.56%
Contratación de Deuda	9,547,000	692,907	-92.74%
Amortización	1,893,941	6,121,606	223.22%
Saldo al 31 de Diciembre	8,790,349	8,361,650	-4.88%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2009 es menor en un 4.88% que el final de 2008, la amortización de créditos ha aumentado en un 223.22%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2008 1,893,941 / 69,540,708 = 0.027

2009 6,121,606 / 53,343,888 = 0.115

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2008 se ejerció un 2.7% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2009 se destinó un 11.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

963,529 / 64,510,718 = 0.015

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.5% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2009, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 40,882,863

V.1 Financieras por $ 13,369,799

Tesorería Municipal: por $ 7,711,545

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 3,396,453
2. Descuentos improcedentes conforme a su Ley de Ingresos (Licencias y Refrendos) por $ 51,584
3. Traspaso entre Fondos por $ 3,244,833
4. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 1,018,675

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2009 : por $ 141,074

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 118,041
2. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 23,033

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 : por

$ 2,579,239

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,594,704
2. Traspaso entre Fondos por $ 644,871
3. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 339,664

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 : por $ 2,719,363

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,116,430
2. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 1,602,933

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007 : por $ 218,578

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 218,578

V.2 Obra Pública por $ 27,513,064

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 9,421,967

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,798,297
2. Documentación comprobatoria improcedente por $ 6,360,982
3. Expediente unitario no presentado por $ 287,005
4. Incumplimiento al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal por $ 975,683

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 10,912,429

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 5,211,630
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 1,494,588

3. Documentación comprobatoria improcedente por $ 388,931
4. Expediente unitario no presentado por $ 3,817,280

Endeudamiento Neto Adicional por $ 7,178,668

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 601,086
2. Documentación comprobatoria improcedente por $ 290,000
3. Expediente unitario no presentado por $ 941,514
4. Incumplimiento al Art. 33 de la Ley de coordinación fiscal por $ 1,717,658
5. Conceptos pagados no ejecutados por $ 3,390,398
6. Adquisiciones pagadas no suministradas y/o instaladas por $ 189,326
7. Deficiencias técnicas constructivas por $ 48,686

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno
2. Erogaciones en las que no presentan Solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo
3. Erogaciones sin comprobante fiscal
4. Erogaciones sin requisitos fiscales
5. Falta de documentación original
6. Reclasificaciones no realizadas
7. Comprobaciones de ejercicios anteriores
8. Registro de pasivos sin comprobante
9. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido
10. Falta de análisis de saldos deudores
11. Falta de análisis de saldos acreedores

V.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de Ley
2. Retenciones no enteradas
3. Saldos por ejercer
4. Pagos por acreditar
5. Sobregiros
6. Saldos no ejercidos
7. Presentan expedientes técnicos sin validar
8. Falta de actas de entrega recepción
9. Falta de análisis de precios unitarios
10. Falta de estimaciones y números generadores
11. Falta de bitácoras de obra
12. Falta de procedimientos de adjudicación de obra

13. Falta de planos de obra
14. Falta de actas de constitución de comité de obra

V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2009 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $ 40,882,863, como se precisa en el Apartado **V. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **San Dimas, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2009, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2010

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos.

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**476,796**	**213,260**	**-263,537**
Predial	382,500	132,055	-250,445
Predial del Ejercicio	320,510	103,443	-217,066
Predial de Ejercicios Anteriores	61,990	28,612	-33,378
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	56,796	71,604	14,808
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	200	200
Diversiones y Espectáculos	37,500	9,200	-28,300
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	200	200
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**1,331,870**	**1,754,136**	**422,266**
Por Servicio de Rastro	34,800	35,100	300
Servicio de Panteones Municipales	0	200	200
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	1,403	1,403
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	50,000	0	-50,000
Del Ejercicio	50,000	0	-50,000
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	16,440	16,440
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	16,987	16,987
Empadronamiento	0	0	0

Expedición de Licencias y Refrendos	1,237,070	1,683,606	446,536
Expendios de Bebidas Alcohólicas	1,237,070	1,683,606	446,536
Expedición	7,070	0	-7,070
Refrendo	1,230,000	1,683,606	453,606
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	400	400
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	10,000	0	-10,000
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**10,000**	**0**	**-10,000**

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	10,000	0	-10,000
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**177,494**	**252,884**	**75,390**
Recargos	5,134	7,349	2,215
Multas Municipales	99,720	155,373	55,653
Multas por Seguridad Pública	0	75,085	75,085
Multas por Seguridad Vial	0	80,288	80,288
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. Del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	72,640	90,162	17,522
PARTICIPACIONES	**18,872,458**	**19,190,043**	**317,585**
Fondo General de Participaciones	11,158,885	11,163,827	4,942
Fondo de Fomento Municipal	581,353	6,157,457	5,576,104
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	6,051,295	408,351	-5,642,944
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	392,923	294,089	-98,834
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	250,455	91,261	-159,194
Fondo Estatal	265,972	7,800	-258,172
Fondo de Fiscalización	129,941	515,174	385,233
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	41,634	552,084	510,450

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**36,496,363**	**31,933,566**	**-4,562,797**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras ó Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	5,758,193	692,907	-5,065,286
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	30,738,170	31,240,660	502,490
Aportaciones Federales Ramo 33	30,490,364	30,490,364	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	7,564,659	7,564,659	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	22,925,705	22,925,705	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	38,579	736,582	698,003
Otros Apoyos	38,579	736,582	698,003
Otros Apoyos Extraordinarios	38,579	736,582	698,003
Rendimientos Financieros	209,227	13,713	-195,514
Aportaciones de Terceros		0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**57,364,981**	**53,343,888**	**-4,021,093**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**16,628,861**	**18,319,132**	**-1,690,272**
Sueldos al Personal del Municipio	13,750,000	14,921,040	-1,171,040
Sueldos	13,750,000	14,921,040	-1,171,040
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	55,000	55,000	0
Compensaciones	500,000	510,529	-10,529
Gastos de Representación	1,784	1,784	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	244,790	190,047	54,743
Aguinaldos	1,300,787	1,787,409	-486,623
Pasajes y Viáticos	570,000	661,850	-91,850
Honorarios	200,000	184,973	15,027
Despensa	6,500	6,500	0
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,092,442**	**2,269,402**	**-176,960**
Papelería y Artículos de Escritorio	170,000	205,236	-35,236
Combustibles y Lubricantes	750,000	791,442	-41,442
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	15,398	15,398	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	10,902	10,902	0
Material Deportivo	75,785	75,785	0
Material Didáctico	4,777	4,777	0
Uniformes al Personal	150,882	68,685	82,196

Herramientas Menores	74,698	66,760	7,938
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	730,000	896,421	-166,421
Otros Materiales y Suministros	110,000	133,996	-23,996
SERVICIOS GENERALES	**6,939,113**	**7,474,543**	**-535,430**
Correos y Telégrafos	6,673	6,781	-108
Teléfonos	190,000	209,198	-19,198
Energía Eléctrica	170,000	186,370	-16,370
Alumbrado Público	1,629,872	1,484,872	145,000
Agua Potable	28,189	20,189	8,000
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	205,000	284,887	-79,887
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	110,000	76,853	33,147
Mantenimiento de Vehículos	1,150,000	1,285,185	-135,185
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	920,000	1,145,659	-225,659
Mantenimiento de Edificios	150,000	188,289	-38,289
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	158,057	104,355	53,702
Comisiones Bancarias	102,198	102,836	-638
Intereses Bancarios	1,125	1,000	125
Impresiones y Reproducciones	200,000	239,094	-39,094
Difusión e Información	100,000	135,986	-35,986
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	700,000	797,551	-97,551
Estudio e Investigación Proyectos	2,000	2,000	0
Atención a Visitantes	265,000	314,119	-49,119
Primas y Gastos de Seguros	200,000	260,728	-60,728
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	0	0	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	51,000	51,000	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	600,000	577,592	22,408
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,226,300**	**1,535,295**	**-308,995**

Subsidios Educacionales	250,000	317,896	-67,896
Seguridad Social	1,006	1,006	0
Subsidios a Organizaciones	55,450	55,450	0
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	600,000	841,099	-241,099
Otros Subsidios	319,845	319,845	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**262,585**	**257,933**	**4,652**
Bienes Muebles	232,585	227,933	4,652
Adquisición de Vehículos	75,000	75,000	0
Adquisición de Muebles y Enseres	91,726	91,726	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	11,749	7,097	4,652
Adquisición Equipo de Cómputo	54,110	54,110	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	30,000	30,000	0
Terrenos	30,000	30,000	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**23,496,495**	**27,569,276**	**-4,072,781**
Agua Potable	1,082,119	1,721,195	-639,075
Alcantarillado	453,522	453,522	0
Drenaje y Letrinas	1,264,207	1,114,207	150,000
Urbanización Municipal	4,131,813	4,481,181	-349,368
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	2,051,513	3,216,999	-1,165,486
Infraestructura Básica de Salud	172,874	172,874	0
Infraestructura Básica Educativa	3,084,279	4,164,729	-1,080,451
Mejoramiento de Viviendas	482,503	523,863	-41,360
Caminos Rurales	9,855,343	10,786,100	-930,756
Infraestructura Productiva Rural	374,335	374,335	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	543,987	560,272	-16,285
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**6,719,184**	**7,085,135**	**-365,951**

Amortización de Deuda Pública	5,898,721	6,121,606	-222,886
Intereses de Deuda Pública	820,464	963,529	-143,066
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**57,364,981**	**64,510,718**	**-7,145,736**